

Código:	2	0	1	7	2	5	3	3	
---------	---	---	---	---	---	---	---	---	--

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESTUDIOS GENERALES LETRAS

TRABAJO INDIVIDUAL

Título:

Beneficios en la deficiencia: El caso de Yucay

Nombre: Katuska Olivera Quevedo

Tipo de evaluación: Entrega final

Curso: Investigación académica (INT 124)

Horario: 672

Comisión: 672C

Profesor: Carlos Contreras Carranza

Jefe de Práctica: Lucía Espezúa Berrios

SEMESTRE 2018-2

TEMA

El Valle de Yucay y los efectos en este producidos en el pago de tributos por cambios en el reparto de tierras a partir del proceso de conquista española hasta finales del siglo XVI

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:

¿Cuáles son los efectos en el pago de tributos de los indios en el Valle de Yucay por el cambio en el reparto de tierras a partir del proceso de conquista española hasta finales del siglo XVI

HIPOTESIS

La deficiencia tributaria y el relativo bienestar indígena que se presentó luego de la conquista española fueron causados por la ubicación geográfica, que suponía un problema en la cobranza de los tributos, y el descenso demográfico que se produjo por las guerras civiles y las enfermedades traídas por los españoles. La combinación de estos dos efectos, produjo un desinterés de las autoridades españolas y un descuido en la fiscalización lo que produjo la deficiencia tributaria en el valle de Yucay.

ESQUEMA

Capítulo 1: Cambios en la repartición de la tierra y en el pago de tributos

- 1.1. Sistema de repartición de las tierras en el incanato
 - 1.1.1 Reciprocidad y redistribución económica
 - 1.1.2 La tierra como propiedad: del Inca, del Sol y de las comunidades
- 1.2 Repartición de la tierra desde mediados hasta el final del siglo XV
 - 1.2.1 Repartición de la tierra: españoles
 - 1.2.2 Repartición de la tierra: indios y yanaconas
- 1.3 El tributo indígena
 - 1.3.1 El tributo español: tasación y pago de tributos indígena

Capítulo 2: El caso de Yucay: organización de la encomienda y beneficios de la deficiencia tributaria indígena

- 2.1 Importancia de la ubicación geográfica y distribución demográfica de Yucay
 - 2.1.1 Ubicación geográfica y distribución demográfica de Yucay
 - 2.1.2 La repartición de tierra en Yucay
- 2.2 Tasación y cobranza real de los tributos en la encomienda de Yucay
 - 2.2.1 Tributos en Yucay
 - 2.2.2 Comparación de la encomienda de Yucay contra la encomienda de Chinchaycocha

Resumen

Luego de la llegada de los españoles al Perú, se iniciaron una serie de cambios consecuencia del proceso de conquista. Estos cambios se dieron de forma social, económica y culturalmente. El siguiente proyecto de investigación se centrará en los cambios ocurridos en el valle de Yucay, también conocido como el Valle Sagrado de los Incas, y sus efectos en el pago de tributos por parte de los habitantes indígenas de esta región.

Beneficios en la deficiencia: El caso de Yucay

Introducción

Desde el primer encuentro con los españoles, la conquista, y finalmente el asentamiento y la yuxtaposición de la cultura española frente a la incaica, Noejovich prefiere llamar a esta serie de hechos una transición producida por el choque de dos mundos (2009). Y es que las diferencias culturales y sociales que surgieron con la llegada de los españoles fueron precisamente eso, un choque de dos mundos que desconocían totalmente la existencia del otro, lo que hace del proceso de la conquista un tema sumamente relevante y digno de un exhaustivo estudio. Sin embargo, para propósitos de esta investigación nos centraremos solo en algunas de las consecuencias del proceso de conquista española en la cultura y sociedad incaica.

El proceso de conquista implicó cambios en el imperio incaico. La mayoría de estos cambios se realizaron sobre la cultura preexistente, generando una desestructuración en el incanato que afectó tanto el ámbito social, político como económico (Watchel 1976). Estos cambios se dieron de forma distinta en cada parte del Tahuantinsuyo debido a las características geográficas, demográficas, y de producción de cada una de ellas. Los cambios sobre los cuales este trabajo de investigación se centrará serán la desestructuración económica del Tahuantinsuyo durante y después el proceso de conquista, más específicamente en el problema de la repartición de la tierra y el pago de tributos en cuanto a esta última.

“Por su situación geográfica, así como por su significación religiosa, el valle de Urubamba representa para el historiador un caso a la vez excepcional y ejemplar” (Wachtel 1976:168). Y sin duda para un historiador económico también este valle resulta cuanto menos curioso. El ahora valle de Urubamba, valle sagrado de los incas (Yucay), incluso antes del proceso de conquista, presentaba una situación única en cuanto a la recaudación de tributos y asignación de la mita a sus habitantes, situación que se prolongó hasta durante y después de la conquista. En el siguiente trabajo de investigación se explicarán las causas del cambio en la repartición de la tierra y la recaudación de impuestos, haciendo énfasis en esta última debido a las características extraordinarias que presentó a diferencia de la mayoría de encomiendas a lo largo del Perú colonial.

Capítulo 1: Cambios en la repartición de la tierra y en el pago de tributos

El primer capítulo de este trabajo de investigación se centrará en la descripción del contexto histórico y económico del Perú, durante y después de la conquista. Así mismo también se definirán conceptos, los cuales se utilizarán en este ensayo, con el fin de que el lector, tenga estos conocimientos previos o no, logre leer y comprender en su totalidad este documento. El siguiente capítulo abarcará el repartimiento de tierras en el incanato, así como el cobro de tributos asociados a estos, luego se explicarán los cambios ocurridos luego de la conquista con la propiedad de la tierra en el Perú, así como el cambio en los tributos y en el sistema económico respectivamente.

1.1. Sistema de repartición de las tierras en el incanato

El sistema económico incaico, dista mucho de todo tipo de conceptos asociados a la economía moderna, esto incluye los conceptos de capital, salario, renta y ahorro. La mayor y principal diferencia es la ausencia de la moneda acuñada en metales preciosos como medio de cambio (Espinoza 2008:315). Así, mismo también es importante resaltar el extenso territorio, y el pilar fundamental para el funcionamiento de este Imperio: “... algo inmaterial, algo que los collas no habían intuido; una capacidad de organización; una fuerza ecuménica social que los inmortalizó” (Romero 1949:69) Esta organización social particular, se ve fuertemente asociado a la economía de la época y nos ayudara no solo a contextualizar a la civilización a tratar, sino también a explicar

ciertos fenómenos de una sociedad pre capitalista . Para esto, primero se explicará de manera general la interacción económica dentro de la sociedad Incaica y, en segundo lugar, se hará énfasis en la tierra como propiedad, y su distribución dentro del Tahuantinsuyo.

1.1.1 Reciprocidad y redistribución económica

La sociedad incaica tiene como principal característica dentro de su organización social el colectivismo, cuyo principal foco de aplicación es el ayllu. Según Wachtel, el ayllu se basa en los vínculos de parentesco dentro de la comunidad rural, así mismo, el ayllu no posee una dimensión definida, debido a la extensión del Imperio y sus variedades culturales y geográficas dentro de este. Cada ayllu se rige por un curaca, camachico o camayo (dependiendo del tamaño geográfico y demográfico), este es de principal importancia dentro de la comunicación del estado con la comunidad, es la bisagra entre la reciprocidad comunal y la redistribución estatal (1971: 95-101).

La reciprocidad comunal se basa en la producción. Su forma más antigua y común es el ayni, transmitido en las generaciones de forma cultural, donde el excedente de trabajo de una unidad familiar, se presta a otra unidad familiar con algún tipo de parentesco, esto aseguraba la seguridad económica de estas extensas familias, es decir, el ayllu. La minka, en cambio, no poseía el tinte familia del ayni, al contrario, estas tareas eran obligatorias para todo el ayllu, sin discriminar sexo o edad. La minka, también llamada trabajos colectivos, estaba organizada por los curacas, quienes seleccionaban tareas específicas para cada clan, dependiendo de sus habilidades y fuerzas. Así mismo, éstas no presentaban la característica de la reciprocidad y tampoco tenían intervención del estado, estas satisfacían necesidades comunes, generalmente de infraestructura, dentro de un territorio determinado que abarcaba un número de ayllus y que beneficiaba a uno o a varios de ellos (andenes, puentes, caminos, senderos, tambos, etc). También existían otro tipo de trabajos colectivos no recíprocos que se prestaban a las personas que poseían debilidad física (niños huérfanos, discapacitados, viudas y ancianos) y a los recién casados. El esquivar la minka o trabajo colectivo tenía serias repercusiones en los infractores, que podían ir desde una amonestación hasta ser expulsados del ayllu. Dentro aun del trabajo colectivo, se encuentra la mita, tipo de trabajo organizado por el estado que se realizaba de forma obligatoria y en periodos determinados de tiempo. La mita generaba rentas al estado en todos los aspectos de la economía (ganadería, minería, agricultura, confección de armas, telas y artesanías, construcción de infraestructura estatal, etc.) El imperio Inca se valía de esta forma de impuestos, para la mantención de la familia real, sus funcionarios y el ejército. Los mitayos (personas que cumplían la mita) y la planificación del estado, permitió llevar a cabo las obras públicas que quería y necesitaba el Imperio (Espinoza 2008:360-372).

La redistribución, es parte de esta última forma de trabajo colectivo. El estado era sumamente minucioso en cuanto al control de la población que se medía mediante censos constantes, esta rigurosidad no solo respondía al control de la fuerza de trabajo existente para la mita, sino también para la administración de los recursos y su redistribución a lo largo del Tahuantinsuyo. Los excedentes en las cosechas eran administrados en las colcas por los curacas o jefes de ayllu para época de escasez. Otra forma de redistribución provenía del pago directo a los mitayos por sus servicios al estado, sin embargo, esta forma de pago era simbólico, debido a la asimetría entre lo recibido y el servicio prestado al estado. Aun bajo estas condiciones los miembros del Imperio no se sentían explotados, esto se debe no solo a la administración del estado que permitía la distribución de los recursos a lo largo del territorio (recursos producidos en la costa llegaran a la sierra y viceversa), sino también a una repartición mucho más significativa para la comunidad: la repartición de la tierra. (Espinoza 2008, Wachtel 1976)

1.1.2 La tierra como propiedad: del Inca, del Sol y de las comunidades

Dentro del Imperio incaico, se pueden reconocer dos tipos de propiedad: la colectiva y la privada. Así también estas están divididas en una repartición tripartita de la tierra que corresponde a la propiedad del Inca, las tierras dedicadas al culto y las de la comunidad. En primer lugar, las tierras pertenecientes a la comunidad eran de carácter colectivo, estas se distribuían por cabezas de familia a través de la ágil burocracia incaica, generalmente función otorgada a los

curacas quienes repartían el derecho de usufructo de las tierras. A cada hatun runa se le asignaba un tupo (porción de tierra). El número de tupos otorgados debía ser de uno, sin embargo, debido al desgaste y agotamiento de la tierra, muchas familias poseían más de un tupo. La porción de tierra entregada por el estado debía alcanzar en cada familia para una casa, un área de cultivo y un espacio para el cuidado de algunos animales. En cuanto a la repartición de los tupos no se sabe si la tenencia de esta era vitalicia (se heredaban a los hijos) o anual.

En segundo lugar, las tierras dedicadas al culto de las divinidades, eran de carácter privado, estas se expropiaban de los vencidos en las batallas por ocupación, en estos tupos se cultivaban plantas curativas, principalmente la coca. Con respecto a los curacas, ellos también poseían tupos que eran cedidos por el estado, y que eran trabajados como parte de la minka de cada ayllu. Estos eran considerados también propiedad privada, aunque no pertenecían ni al Inca ni servían para el culto. En último lugar, y de vital importancia dentro de esta investigación, se encontraban las tierras del Inca. Estas tenían un carácter privado. Estas tierras eran trabajadas por los yanacas, también llamadas yanaconas, quienes servían de por vida al Inca, así como también se ocupaban de la elaboración de textiles, metalurgia y demás enceres necesarios para el Inca y del ayllu real (panaca), estos eran puestos hereditarios, ya fuese como castigo por la rebeldía de algún pueblo o paradójicamente como recompensa para ciertos hatun runa.

Las tierras del Inca se dispersaban a lo largo del territorio, sin embargo, donde estas se encuentran de formas más concentrada es alrededor del Cuzco, donde grandes tupos eran exclusivamente cultivados por yanacas que pertenecían a Incas de turno o a las momias de los mismos (Romero 1949: 67-88, Espinoza 2008:315-348, Watchel 1971:95-119) tal y como lo fue Yucay: grandes extensiones de campos y terrazas, pertenecientes a Huayna Capac.

1.2 Repartición de la tierra desde mediados hasta el final del siglo XV

Al momento de la conquista, y los subsiguientes aprox. 10 años, los españoles no mostraban interés en las tierras, a pesar de estas ser vastas y productivas, ya que en busca de recompensa inmediata, se concentraron en los tesoros, yacimientos y productos hechos de metales preciosos, predominantemente de oro y plata. Luego del saqueo inicial, y el asentamiento de los españoles en distintas partes del Perú, surgió la preocupación por la tierra, debida a la necesidad de productos agrícolas y otros enceres como la ropa, y el servicio doméstico o mano de obra que podrían proveer los indios a los españoles. Además, estos últimos observaron un detalle importante dentro de la riqueza del territorio peruano, las tierras laborables y altamente fructíferas sobrepasaban las necesidades de la población, e incluso se tenían reservas de tupos para los nuevos ayllus a formarse, dándole como dote a los recién casados tupos como parte de la política del estado incaico. No obstante, luego del saqueo inicial, y el choque cultural presente y aplastante de parte de los españoles, los indios huyeron de sus ayllus, descuidando sus tupos y animales. Las tierras y canales de irrigación, sobre todo los ubicados en la zona árida del Perú, debido a la falta de mano de obra y al abandono de las rigurosas costumbres indígenas estas perdieron la fertilidad. También a lo largo del país la disminución de tierras laborables fue notable por diversos motivos, los principales son el abandono, el mayorazgo entre otras instituciones españolas (Romero 1949, Wachtel 1971). Bajo estas condiciones los españoles hicieron la repartición de las tierras, como lo hiciera en otra época la burocracia Incaica.

1.2.1 Repartición de la tierra: españoles

Las tierras que en el Imperio Inca pertenecieron al Sol (tierras dedicadas al culto) y al Inca fueron entregadas directamente a los españoles, generalmente otorgados como recompensas por haber servido a la corona, así también estas fueron reclamadas por ciertos virreyes. Lo que distinguía este tipo de tenencia de la tierra de la encomienda, fue la presencia de los yanacas o yanaconas y la ausencia de un encomendero a cargo de los tributos (esta labor era realizado por los caciques, sustitos de los curacas). Los yanaconas, siervos vitalicios de los Incas, con la llegada de los

españoles obtuvieron la “libertad” para dejar de labrar la tierra ajena y aprender oficios, sin embargo, muchos de estos se quedaron al servicio de los españoles que tomaron posición de las tierras que antes trabajaban, en una condición parecida a la de un siervo incaico, la diferencia más notoria era el pago de tributos, es decir, labraban la tierra y pagaban tributos en cultivos, textiles, cabeza de ganado y productos de los nuevos oficios aprendidos. Estas tierras se caracterizaron por su extensión y fertilidad, la presencia de ríos cercanos, y climas templados. Se ubicaban, una considerable cantidad de ellos, alrededor del cuzco. Un ejemplo de este tipo de tierra es el valle de Yucay durante los primeros años posteriores al proceso de conquista.

Un segundo tipo de tierra que se adjudicaron los españoles son las encomiendas, estas eran conjuntos de tupos que se le encargaban a un encomendero para su supervisión y cobranza de los tributos. Los encomenderos también recibían un pago por parte de los indios por la protección que recibían del encomendero (estos protegían el derecho de estos sobre la tierra). Los encomenderos, aunque predominantemente españoles, también podían ser mestizos, pero no indios. Las encomiendas eran designadas por los cabildos o el virrey, y eran de carácter hereditario en la mayoría de los casos (debido al mal comportamiento, abuso de los indios o corrupción en la contabilidad de los tributos, el encomendero era amonestado o en el peor de los casos destituido y despojado de su encomienda) (Matienzo 1967, Romero 1949, Wachtel 1971).

1.2.2 Repartición de la tierra: indios y yanaconas

Los españoles quisieron mantener el derecho de los indios de la tierra propia (orden propuesta por el virrey Andrés Hurtado de Mendoza), como una continuación de la ya preexistente forma de organización estatal inca. Es así como surgieron dos formas de repartición de la tierra que recibieron los indígenas: el repartimiento y la encomienda.

En los repartimientos cada indio poseía 4 tupos (3 tupos más que en la época incaica). Estos eran supervisados por los caciques quienes a su vez también se encargaban de la recolección de los tributos. Estos repartimientos tenían la característica de la independencia, es decir, estos pertenecían a los indios. Esta forma de repartición es la más parecida a la que se practicaba en el Incanato, donde los ayllus poseían tierra propia y un curaca a cargo de cada ayllu, esta posición ahora tomada por el cacique. También hacían uso de la mita, sin embargo, esta se daba en tierras del cacique y era considerada parte del tributo, tributo en monedas de plata y cultivos, que eran una gran parte de su repartimiento total. El tributo cobrado por el cacique era desproporcional a lo producido por los indios, de manera que el abuso de poder entre cacique – repartimiento siempre fue notorio e incluso cronistas españoles resaltaron esto en los documentos de la época (Matienzo 1967, Solórzano 1972), sin embargo, a pesar de que, en las auditorias, estos podían reconocer sus faltas, en los textos no se mencionan castigos a los caciques que abusaron del poder o compensaciones a los indios afectados por esto.

La siguiente forma de repartición de la tierra fueron las encomiendas. Si bien en esta forma de repartición, los indios debían también tener independencia en cuanto a sus tierras, ya que el encomendero solo debía cobrar los tributos y recibir parte de ella como pago, en la mayor parte de las encomiendas, los encomenderos se expropiaban la tierra de los indios. Estos no solo expropiaron la tierra, sino también el agua de manera que despojaron a los indios de los principales medios de producción, dejándolos sin salidas para una supervivencia fuera del dominio español (Wachtel 1971). El tributo era una forma, para el indio, de conservar la tierra y permitirse sobrevivir. Las encomiendas varían en características a lo largo del territorio peruano, en cuanto a dimensiones, abuso del poder, explotación y cobro de tributos, y aunque casi todas las encomiendas cumplían con la mayoría de características antes descritas, había algunas que poseían beneficios tributarios y de producción, uno de estas encomiendas fue Yucay, a pesar del constante cambio de encomenderos.

1.3 El tributo indígena y el tributo español

La forma de recolectar el tributo indígena, y el hacer valer las normas impuestas por el estado (el inca), se valía de una compleja de red burocrática, pero efectiva. La principal característica de este sistema es la de la redistribución de los tributos (ya fuesen en productos o mano de obra), para el beneficio del Imperio. Donde el Inca era el receptor de todos los tributos, tributos recibidos a través del curaca, que se recolectaba de todos los ayllus, y de misma forma su redistribución, que partía del Inca, hacia el curaca, quien lo distribuía hacia los ayllus y familias; o del Inca directamente en obras públicas como tambos, caminos, puentes, etc. beneficiando a todos los mitayos. Con la llegada de los españoles, y el abandono temporal de la actividad agrícola en el territorio, supuso un primer momento de caos en cuanto a la recolección del tributo, por motivos prácticos y de eficiencia, se decidió recuperar el modelo incaico en cuanto a la mita y la forma de cobro de tributos, reemplazando a los ayllus por encomiendas o repartimientos, así como a los curacas por caciques y finalmente al Inca por la corona española. Sin embargo, este sistema de tributos, fue reestructurado por los españoles a favor de sus intereses (María 1943).

1.3.1 El tributo indígena

En el Imperio Inca, el tributo se daba de dos formas principales de tributo: el servicio personal y la contribución en productos naturales. La contribución en productos naturales, no fue realmente significativa dentro del Imperio incaico, debido a que se producía en pequeñas cantidades, más como una ofrenda al Inca durante las fiestas, como el Inti Raymi, a pesar de estas estar reglamentadas y ser obligatorias, que como un tributo realmente. Estas aseguraban la distribución de todo tipo de alimentos a lo largo del Tahuantinsuyo, entre pescados, ganados y especias (Romero 1949:67-102). Otra forma de tributo poco usual dentro del Incanato, era proveer tejidos a la panaca, estos iban dirigidos a los artesanos especializados en cada ayllu, quienes recibían la lana necesaria para la elaboración de los trajes, que servían para el pago de sus tributos.

El servicio personal, o la fuerza de trabajo como tributo era sin duda la fuente más significativa de tributos en el Imperio incaico. Esta iba desde la participación de los indígenas en el ejército como soldados, mamaconas (en el caso de las mujeres), además de trabajo en la mina y la ya antes mencionada mita agrícola. En los dos últimos casos, la mita era rotativa y duraba de 3- 4 meses, durante este tiempo los mitayos recibían alimentos, vestido y al final de la labor una paga simbólica en ganado, especias o tejidos. La mita, obligatoria para hombres mayores de 18-50 años, proporcionaba el derecho de propiedad de las tierras donde la familia vivía, es decir, a sus tupos. Además, con el cumplimiento de la mita como tributo, el ayllu recibía el derecho a tierras comunes, que beneficiaban al ayllu y a las personas que por motivos de fuerza mayor no podían pagar el tributo correspondiente al Inca, un ejemplo claro de esto son las viudas, muerto el hatun runa, y los hijos ya casados y con casas propias, la mujer se volvía responsable del ayllu, quienes la alimentaban y proveían de lo necesario para vivir, también esta quedaba exenta del pago del tributo.

1.3.2 El tributo español: tasación y pago de tributos indígena

La reorganización de los tributos y la justificación de estos giraban entorno de los siguientes temas: la iglesia, protección de la corona, los soldados y las encomiendas. Los indios debían aportar estos tributos, como pago por la evangelización que recibía de la iglesia, por la protección que recibía de la corona frente a posibles invasores y, por lo tanto, también por los soldados usados para este último fin. Estos tributos se pagaban parte en plata (monedas acuñadas en oro o plata) y parte en productos (riendas, cabestros, colchones, etc) y alimentos (maíz, trigo, coca, miel y cera). Al adoptar este sistema, también adoptaron la mita (sobre todo en la explotación de minerales y en menor medida en la agricultura), donde, a diferencia de la época indígena, no existía ningún tipo de pago, ni de redistribución de ningún tipo de ninguno de los tributos antes mencionados. Estos eran cobrados por los caciques. Otro cambio fue la segregación de las personas que podían tributar: hombres de 18 a 50 años, las mujeres ni niños no tributaban. Si una persona moría, sus tributos y deudas eran asumidas por sus descendientes directos.

En las encomiendas el cobro de los tributos, los encargados del cobro de los tributos eran los encomenderos, quienes entregaban una parte de los tributos al corregidor quien luego los

entregaba a la corona, estos usualmente se pagaban en servicios y productos, podían sustituirse por monedas de oro y de plata. La tasación de estos se hacía de forma individual. Este tributo tenía que ser un equivalente a la producción del indio de 70 días en un año: 40 días de producción se destinaban a los encomenderos, 4 días a la comunidad, 10 días al cacique, 8 días a la corona y 4 días a la iglesia. A pesar de que estos tributos se consideraban justos para los cronistas de la época (Matienzo 1970, Solórzano 1972) incluso después del aumento de Francisco de Toledo (Glave 2009), sin embargo, estos tributos no eran proporcionales a las ganancias de los indígenas, debido a que la tasación propuesta por la corona no se respetaba y se alteraba a antojo del encomendero o cacique:

Hacia 1553, un encomendero, Sebastián Núñez de Prado, decidió explotarlas nuevamente gracias al trabajo de sus propios indios; les prometió que el producto de las plantaciones se descontaría del tributo, pero jamás respetó esta promesa: aunque la tasación de 1549 limitaba sus obligaciones a 80 cestos de coca por año, obligó a los indios a suministrar 300, mientras utilizaba el pretexto de su iniciativa para atribuirse en plena propiedad de las plantaciones. (Watchel 1971: 157)

En este fragmento se evidencia, la explotación de los indios por parte de los encomenderos, caso que se repetía en todas las encomiendas, ubicaciones geográficas y también en las reparticiones. El abuso era inaudito y los indígenas no tenían medios de reclamo ni una voz que abogara por ellos.

Capítulo 2: El caso de Yucay: organización de la encomienda y beneficios de la deficiencia tributaria indígena

El valle de Yucay presenta una curiosa distribución no solo en el repartimiento de tierras a lo largo del tiempo, sino también en cuanto a los habitantes. En este capítulo se explicará más a detalle el contexto general del valle de Yucay en cuanto a los cambios en el repartimiento de la tierra, además de la importancia de la ubicación geográfica y demográfica en la exención en el pago de tributos, en un primer lugar a los encomenderos y luego a la corona.

2.1 Importancia de la ubicación geográfica y distribución demográfica de Yucay

Yucay no solo se encuentra en un lugar geográficamente beneficiado, debido a la fertilidad del suelo y la cercanía a la afluencia de ríos, sino también, a la composición de sus tierras en términos demográficos. Esto no solo fue beneficioso en la época incaica convirtiendo al valle de Yucay en el valle central y más productivo del valle sagrado (Arana 2009) este privilegio perduró hasta luego de la conquista donde las encomiendas y repartimientos que aquí se encontraban, se beneficiaron de una excepcional deficiencia tributaria. Para entender mejor el contexto local, en primer lugar, se describirá cronológicamente la posesión y cambios en la repartición de la tierra en Yucay, luego se analizará la ubicación geográfica y los cambios demográficos señalando la importancia de estos últimos en la tasación y pago efectivo de tributos indígenas.

2.1.2 Ubicación geográfica y distribución demográfica de Yucay

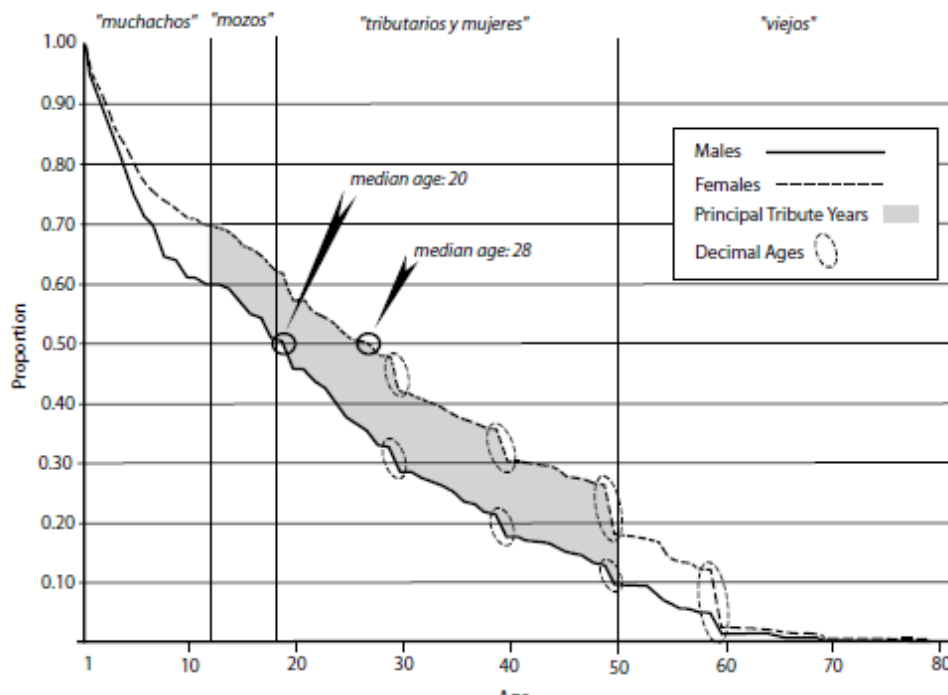
El valle de Yucay se encuentra alrededor de los 2800 y 3000 m.s.n.m. con clima templado y situado entre la puna y el valle sub tropical del rio de Urubamba (Fioravanti 1973). El suelo gracias al clima, es altamente fértil, esto sumado a los andenes y la gran variedad de cultivos que estos permitían (terrazas agrícolas) hacían de Yucay el valle central y más productivo del Valle Sagrado. A pesar del descenso en la población indígena que se dio luego de la conquista española, debido a la disposición natural del clima y de la tierra, esto no afectó en la productividad del valle

(Wachtel 1976:168) ya que esta no necesitaba el mantenimiento de otras regiones del Imperio (zonas desérticas, friaje, etc). Cabe recalcar que la tierra por considerarse sagrada y poseer significado cultural para los indígenas, este mantuvo parte de su simbolismo incluso después de la conquista: Francisco Pizarro conquistador, representante del nuevo orden toma posesión de las tierras de la más alta autoridad del antiguo orden, el Inca. Otro ejemplo de esto es la firma del documento “El parecer de Yucay”, donde se desestimaban las modificaciones realizadas por Bartolomé de las Casas en relación a los indios, se realizó en este valle (Pérez 1995).

Otro componente importante y distintivo que tuvo el valle de Yucay a diferencia de otras encomiendas o reparticiones fue su demografía. “Pero un hecho decisivo: el término yana se aplica a todos los indios de Yucay, de una y otra categoría, tanto a los autóctonos como los mitimaes (Wachtel 2009) El valle fue habitado únicamente por servidores vitalicios del inca, así las personas que emigraban a este valle también adoptaban la categoría de yanás, como los mitimanes, aunque no lo hubiesen sido durante el incanato . Otra característica de la demografía de esta región, es la migración masiva de cañarís al valle. Los cañarís apoyaban a Huascar durante la guerra civil que se produjo en el Tahuantinsuyo, luego muchos de estos se fidelizaron a la corona obteniendo beneficio de ello, como el kuraka Francisco de Chilche (Covey 2007). Esto en largo plazo genero una especie de compadrazgo entre la nobleza inca y la nobleza española.

Otra característica relevante dentro de la demografía de Yucay es la mortalidad de los jóvenes y la relación mujeres/ hombres en cuanto al total. El grafico 1 muestra la mortalidad de hombres en relación a las mujeres conforme las edades.

Grafico 1



En el gráfico se puede observar que la mortalidad es mucho más alta entre las personas menores de doce años, y que esta también es más alta entre los hombres que entre las mujeres, es así como del total de niños varones nacidos, solo el 60% de estos superaba los 12 años, frente al porcentaje de 70% de las mujeres. Aunque el porcentaje de hombres (54%) era mayor que el de mujeres (46%) esta diferencia no era significativa (Covey 2007).

Esto debe aproximar una idea de la demografía presente en Yucay, una población mayormente adulta, casi vieja, donde las mujeres son más jóvenes que los hombres, y todos estos con una cultura yana adquirida durante el imperio incaico, lo que nos indica que estos carecían de una cultura de pago de tributos, debido a que en el incanato estos eran exonerados de los mismos.

2.1.1 La repartición de tierra en Yucay

El valle de Yucay, durante el imperio Incaico, pertenecía a la categoría tierras privadas del Inca, más específicamente, al inca Huayna Capac. El valle no solamente poseía tierras dedicadas al cultivo de alimentos, sino también al de hierbas medicinales como la coca. Aquí también se encuentra el palacio de Quispiguanca, perteneciente a Huayna Capac. Este palacio era una expresión del poder personal del Inca, quien utilizaba esta construcción de indudable belleza arquitectónica como un centro de esparcimiento y relajación (Niles, Batson 2007). Luego de la muerte de Huayna Capac (aproximadamente en el año 1527), las construcciones y tierras pertenecientes al difunto Inca, se reservaron para la veneración de su momia, a base de ofrendas, sacrificios y rituales: "... le hazian sacrificios de según su rito antiguo y por esta razón los caciques principales de dicho valle los tenían reservados de pago" (Rostworowski 1970).

Luego de la conquista española, el Valle de Yucay fue rápidamente reclamado por Francisco Pizarro como encomienda propia, siendo esta una de las más altas en cuanto a valor tributario de la época valor que fluctuaba entre 11 500 – 15 000 pesos aproximadamente (Hampe 1979), aunque, como se explicará después, esto no era un reflejo real ni de la tasación, ni del cobro de tributos. Pizarro haciéndose cargo de su encomienda, destituyó a Wallpa Tupac y convirtió a Francisco de Chilche en kuraka principal de Yucay, como recompensa por el servicio realizado a la corona, sin embargo, su comportamiento frente a la encomienda, abusos y demás estragos frente a los indígenas, precedieron su destitución del cargo en cuanto fue asesinado Francisco Pizarro, a diferencia de otros curacazgos que sobrevivieron al cambio de encomenderos y al tiempo como sucedió en Huraochirí (Arana 2009). Una de las situaciones más ofensivas y que marcaron su fin como kuraka sucedieron durante la festividad de Corpus Christi.

"En segundo lugar cuando subió al hastial de la iglesia- la posición más alta de la plaza donde era visible por todos- ex profeso Chilche quedó en "cuerpo" con la manta y extrajo la cabeza reducida. ... Pero el mensaje era doble, resultando altamente ofensivo para la nobleza inka reconocida y a quien se hacía participar de modo oficial en la fiesta como nobleza colonial, cristiana y subordinada" (Rostworowski 1970:181)

Como se puede observar en la Tabla 1, desde 1541-1548 el Valle de Yucay, luego de la muerte de Francisco Pizarro y la destitución de Chilche del curacazgo de la encomienda, esta fue a dar a manos de los hijos de Pizarro. Fue durante este periodo (1550 en adelante) que las guerras civiles producidas por la conquista terminaron, además se produjo un cambio en la forma de pago del tributo de especias y trabajo a monedas (dinero) (Percovich 2009). Debido al cambio en el sistema de tributos y al abuso del nuevo encomendero a cargo del Valle (Gonzalo hijo de Pizarro), los indios se rebelaron ante el nuevo orden impuesto, serie de hecho que llevaron a una reestructuración de la repartición de la tierra (Covey 2007).

El valle de Yucay dejó de ser una encomienda para convertirse en una repartición a cargo de la corona española, donde parte del tributo recaudado de las tierras servía para la manutención de los hijos de Pizarro (Covey 2009). Un detalle que es importante mencionar, es que estos hijos eran también descendientes directos de Huayna Capac, debido a que sus madres fueron ñustas (Angelina Añas Yupanqui e Inés Huayllas Yupanqui) motivo por el cual, los indígenas aceptaron de manera natural su manutención. (Covey 2007:311).

Otro hecho importante que es necesario explicar en base a la Tabla 1 es la escasez de cambio significativos luego de que Sayri Topa (nieto de Huayna Capac) saliera de su aislamiento, tomará el poder y regresará con 300 indios guerreros en 1558. Si bien es cierto que en 1572 se produjo una pelea por el usufructo de Yucay entre Garcia de Loyola y su esposa Beatriz Clara Coya, hija de Sairi Topa, esto no afectó significativamente en la cantidad de yanás y mitamaes del repartimiento, así como tampoco hubo cambios significativos en la tasación y cobro de tributos a los mismos (Rostworowski 1970).

Tabla 1

Table 1. Important dates for the Yucay estate

ca. 1500	Huayna Capac orders the construction of the estate. Following its construction, it is staffed permanently by locals and 2,000 yanakuna.
ca. 1525	Huayna Capac dies in Quito, and his body is brought to Yucay with a group of retainers.
ca. 1530–32	During the Inca civil war, generals of Huascar and Atawallpa bring new yanakuna to the valley.
ca. 1539	Following the uprising of Manco Inca, Francisco Pizarro takes Yucay as his encomienda.
1541	Francisco Pizarro is murdered in Lima. His estate is ultimately managed by his brother Gonzalo. The Yucay encomienda supports Francisco's son, also named Gonzalo.
1548	After the elder Gonzalo Pizarro's rebellion against the Crown is defeated, Pedro de La Gasca takes the Yucay Valley as a Crown holding. Its income is used to support Francisco Pizarro's surviving children.
1558	Sayri Topa, a grandson of Huayna Capac, leaves his exile in Vilcabamba and gives loyalty to the Crown. He receives the tributary population of the Yucay Valley and encomiendas formerly belonging to Hernández Girón.
1571	Pedro Gutiérrez Flores visits the Yucay Valley as part of the Toledan <i>visita general</i> .
1572	Doña Beatriz Clara Coya, daughter and heir of Sayri Topa, is betrothed to Captain Martín García de Loyola, the man who captured Topa Amaru, the last independent Inca ruler in Vilcabamba. The couple begins to file legal claims to have certain yanakuna in the valley assigned to them as tributaries.

Ethnicity, Demography, and Estate Management
in Sixteenth-Century Yucay (Covey 2007:306)

2.2 Tasación y cobranza real de los tributos en la encomienda de Yucay

La tasación de los tributos realizada por la corona española distaba mucho de la realidad en el valle de Yucay. En los dos siguientes subcapítulos se darán evidencias de la proporción en cuanto a la deficiencia en el valle. Así también se contrastará la deficiencia tributaria de Yucay frente a un contraejemplo, el valle de Chinchaycocha, una encomienda modelo en cuanto a recaudación y crecimiento demográfico.

2.2.1 Tributos en Yucay

En un primer momento, luego de la conquista, en cuanto el valle fue a caer a manos de Francisco Pizarro, para los indígenas no hubo cambios muy drásticos de cómo se desarrollaron en años

posteriores bajo el dominio incaico. La única diferencia, era que el trabajo en las tierras del inca, se trasladó a los cocales de Francisco Pizarro. Y no fue hasta las reformas de Toledo en 1550, que se estipuló un tributo en monedas (Percovich 2009) además de la tasación de pago de tributos según encomiendas como se explica en el capítulo 1. Sin embargo, los yanás no cumplían con la tasa de tributo regida por la corona y hacían arreglos internos con el cacique que les exoneraba parte de este (Rostworowski 1970). Otro tipo de deficiencia tributaria, ocurría en la nobleza incaica, quienes cobraban el tributo a los yanás que atendían sus tierras, de forma que cubriera el tributo del repartimiento y el suyo, sin necesidad de tocar sus ganancias (Covey 2007).

Luego de este periodo de caos en cuanto a la recaudación tributaria, se impuso los censos hechos por el visitador. Es aquí donde se puede tener una idea más clara de la forma desigual de la paga de tributos en Yucay y de la evasión de los mismos.

“En cuanto al pago en dinero, este parece generalmente débil, puesto que se eleva a una media de 4 o 5 tomines de tasa, más 4 o 6 tomines de doctrina; media teórica, sin embargo, pues aparecen numerosas excepciones; ciertos indios pagan 1 o 2 pesos, e incluso 4 a cuenta del tributo (tasa) y nada por la evangelización (doctrina); a la inversa otros pagan 4 o 6 tomines por la evangelización; pero nada por el tributo; y, por último, muchos indios que no deben por ningún concepto, ni por el tributo, ni por la evangelización...” (Wachtel 1976: 174).

Esta variedad y disparidad en cuanto al pago de las encomiendas, no se debe a la repartición de las tierras y aunque existen abusos de parte de algunas de las autoridades españolas o propiamente indígenas, la situación general del Valle de Yucay es un acontecimiento único y favorable para los indígenas quienes no llevaban la vida de explotación y muerte de otras regiones (Wachtel 1976).

2.2.2 Comparación de la encomienda de Yucay contra la encomienda de Chinchaycocha

La encomienda de Chinchaycocha perteneciente a la jurisdicción de Huánuco, ubicada en la puna a los 4000 a 4800 m.s.n.m. aproximadamente. Esta encomienda se caracterizó por una recolección y pago de tributos que correspondía a la tasación impuesta por los españoles, así se comprobó en la primera tasación en 1549 (De la Puente 1997).

La encomienda de Yucay y la encomienda de Chinchaycocha fueron reclamadas ambas por Francisco Pizarro, en el caso de Yucay las causas fueron la riqueza y fertilidad de la tierra, además del simbolismo religioso que presentaba para los incas (Wachtel 2007). Sin embargo, en el caso de Chinchaycocha, está siendo una región inhóspita y alejada de la ciudad de los reyes, fue adquirida por Pizarro por motivos políticos, en los cuales buscaba congraciarse con sus posibles enemigos (seguidores de Almagro) convirtiéndolos en encomenderos (De la Puente 1997).

Otra diferencia, y la principal en este trabajo de investigación, es la diferencia que presenta en cuanto a recaudación tributaria.

“A lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, y tal como lo hemos señalado en relación al número de indios tributarios, el rendimiento económico de la encomienda fue en aumento: en la década de 1560 rendía en tomo a 3,000 pesos anuales (Hampe Martínez 1979: 99-100); la tasa toledana, en el siguiente decenio, registró más de 3,400 pesos como tributo anual libre de costas; y en los años finales del siglo el monto del tributo libre de costas generado por la encomienda de Chinchaycocha superó los 4,200 pesos” (De la Puente 1997:116)

La recaudación tributaria de Chinchaycocha resalta en comparación a la de Yucay donde predomina la deficiencia. En la encomienda de Chinchaycocha no solo presenta una eficiente

recaudación de impuesto que a lo largo del tiempo se vuelve más eficiente y ordenada. Un ejemplo de esto son las repercusiones en ambas encomiendas luego de la tasación impuesta por el virrey Toledo en 1570: mientras que en Yucay, la tasación y su intento de ejecución en el valle supuso una protesta y más tarde una revolución de parte de los indios habitantes (Covey 2007) ; en el valle de Chinchaycocha los efectos sobre el pago y cobro del tributo fueron mucho más eficientes, e incluso pudo observarse durante este periodo un aumento demográfico considerable (De la puente 1997).

Conclusiones

El valle de Yucay presenta diferencias significativas en cuanto a la recaudación tributaria que favorecía a la comunidad indígena. En términos generales estas diferencias ofrecían un panorama privilegiado frente a las encomiendas y repartimientos del territorio peruano después del proceso de conquista. Según la hipótesis de este trabajo de investigación, las principales causas que generaban esta situación de deficiencia tributaria serían la ubicación geográfica y el descenso en la demografía del valle sagrado de los incas, hipótesis que de forma general es incorrecta.

La ubicación geográfica no significó un problema relevante en cuanto a la recaudación de impuestos puesto que, aunque el valle se encontraba a cierta altura (3000 msnm), inusual para los conquistadores acostumbrados a climas costeros y más tarde para los fiscalizadores responsables de los censos y recaudación, no fue un impedimento. Como se demuestra en el contraejemplo de la encomienda de Chinchaycocha, la eficiente recaudación y fiscalización de los tributos se dio en sitios aún más inhóspitos (4800 msnm), sin que la ubicación geográfica de la encomienda tuviese relevancia.

Un factor a considerar dentro de la investigación es la disminución demográfica en Yucay, durante y después de la conquista. Durante la conquista, al encontrar una disminución de los indios, debido a que estos escapaban del abuso español, también hubo una reducción de la recaudación tributaria esperada. Luego de la conquista, terminadas las guerras civiles, el asentamiento y definición de las encomiendas y de la tasación del tributo, la recaudación del valle de Yucay se encontraba por debajo de lo esperado debido a la predominante mortandad de la población joven-masculina por encima de la femenina. Esto daba como resultado una población con un menor número de indios tributarios (hombres de 18 a 50 años de edad) a pesar del potencial de recursos presentes en el valle. Sin embargo, la disminución demográfica no fue el factor decisivo como lo fue su composición.

La composición demográfica del valle de Yucay fue la causa de la deficiencia en la recaudación de tributos. Durante el incanato, el valle se encontraba poblado en su totalidad por yanás, servidores vitalicios del Inca y los dioses, quienes eran exonerados del tributo y mica incaica debido a su condición de servidores del Inca. Los españoles al comprender que estos carecían de costumbres tributarias, modificaron los tributos para que estos pudieran pagarlos en forma de trabajo, como lo hizo Francisco Pizarro durante los primeros años en Yucay. Durante la conquista y guerra civil, muchos indios (en su mayoría cañaris) emigraron al Valle, adquiriendo la condición de yanás, debido a las excepciones tributarias que estos obtenían en esta condición, fidelizándose además con la corona española. Aunque luego existía ya una tasación que no los exceptuaba de la tributación, los lazos con la nobleza incaica los libraba del pago, reduciéndolos o incluso exceptuándolos de estos. Debe entenderse, que, dentro del valle sagrado, la nobleza incaica adquirió beneficios a causa de los lazos de compadrazgo y de mutuo beneficio que estableció con la nobleza española, es decir, gracias a sus relaciones sociales y políticas.

En síntesis, la deficiencia tributaria que se estableció en Yucay durante el proceso de conquista hasta finales del siglo XVI, fue causado por la predominancia de yanás y nobleza incaica en su población, ya que estos lograron restablecer de forma parcial el poder perdido, al fidelizarse con la corona y con la nobleza española responsable de la recaudación y fiscalización de los tributos, caían en la deficiencia tributaria.

Bibliografía

ARANA, Luis

2009 "Un incidente en la vida de Francisco de Chilche, kuraka del Valle de Yucay (1555)/ Luis Arana Bustamante". *Investigaciones Sociales*. Año 2009, volumen 13, número 23.

COVEY, Alan

2007 "Ethnicity, Demographic, and Estate Management in Sixteenth-Century Yucay". *Ethnohistory*. Año 2007, volumen 54, número 2, p. 303-335.

ESPINOZA, Waldemar

2008 "Economía política y doméstica del Tahuantinsuyo". *Economía prehispánica*. Traducción de Carlos Contreras. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

DE LA PUENTE, José y Fernando JANNSEN

1997 "Encomienda y riqueza en una zona marginal del Perú : el caso de Chinchaycocha" *HISTORICA* Julio de 1997 Vol. XXI N2 1 Pontificia Universidad Católica del Perú

DE SOLÓRZANO, Juan

1972 *Política Indiana*. Traducción de Francisco Ramiro de Valenzuela. Tres volúmenes. Madrid: Atlas.

FIORAVANTI, Antoinette

1973 "Reciprocidad y economía de mercado en la comunidad campesina andina: el ejemplo de Yucay". *Allpanchis*. Número 5, p. 121-130.

GLAVE, Luis Miguel

2009 *Propiedad de la tierra, agricultura y comercio, 1570—1700: El gran despojo*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.

MATIENZO, Juan de

1967 *Gobierno del Perú*. Sexta edición. Paris: Minsteré des Affaires Etrangères, p. 22-63.

MARÍA, Alfonso

1943 "Sistema tributario colonial. Sustancial diferenciación con el régimen de los trabajos forzados del incanato. La comunidad indígena antes y después de la conquista española.". La conquista española. Buenos Aires: Americalee.

NILES, Susan

2007 "Sculpting the Yucay Valley: power and style in Late Inka Architecture". *Variations in the expression of Inka power : a Symposium at Dumbarton oaks*. P. 185-221.

NOEJOVICH, Héctor

2009 "La organización de la vida material durante la primera etapa". La transición del sistema prehispánico al sistema económico colonial. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos

PERCOVICH, María

2009 "Análisis de una encomienda cuszqueña". *Historica*. Lima, volumen XXXIII, número 2, p. 29-64.

PÉREZ, Isacio

1995 *El anonimo de Yucay frente a Bartolomé de las Casas*. Cuzco: Centro de estudios Regionales andinos "Bartolomé de las casas".

ROSTOWOROWSKI, María

1970 "El repartimiento de Doña Beatriz Voy a, en el valle de Yucay". *Historia y cultura*. Año 1970, número 4, p. 135-267.

ROMERO, Emilio

1949 Historia económica del Perú. Sexta edición

SOLÓRZANO, Juan

1972 "De los tributos de los indios, su justificación y tasación. Y si se han de tener y juzgar por reales o personales". *Política Indiana*. Traducción de Francisco Ramiro de Valenzuela. Segundo volumen. Buenos Aires: Compañía Ibero americana de publicaciones.

WACHTEL, Nathan

1976 "La deestructuración". *Los vencidos: los indios del Perú frente a la conquista española*. España: Alianza Editorial.